



REGLAMENTO

COPA CANICROSS HARIDAIRA ISLA DE LA PALMA 2021

PRESENTACIÓN.

VCopa de Canicross de la Isla de La Palma Haridaira, pretende continuar con la buena acogida que ha tenido estos años y seguir creciendo año tras año. Como novedades en el calendario de carreras, hemos querido seguir apostando por los mismos recorridos en los mismos municipios que siguen apostando por esta copa, motivado por las circunstancias del año pasado de la pandemia donde solo pudimos realizar dos carreras de las cuatro programadas.

Para ediciones posteriores incorporaremos nuevas carreras y otras que hayan participado este año podrán descansar una edición, así tener una variedad de recorridos y que puedan participar los diferentes municipios de la isla.

La última carrera de esta copa (Canicross de Breña Alta), será a beneficio de la Asociación Annipal, donde la inscripción será en forma de material, alimentos, aportación económica, adopción, voluntariado para la asociación.

Queremos continuar con la novedad del año pasado, que solo se pudo realizar en el canicross de Breña Baja con la CanicrossKids. Este año seguiremos fomentando la participación de los más pequeños y realizar algunas pruebas del calendario una o varias canicrossKids, para edades comprendidas entre los 6 años y 12 años, con lo que pretendemos aumentar la participación de la canicross desde edades más tempranas y que conozcan este deporte.

CANICROSS ADAPTADO BAJO EL LEMA "YO INCLUYO"

Otra novedad que queremos que continúe es la canicross adaptada, donde enfocaremos la actividad deportiva con diversos colectivos de personas con discapacidad de la isla donde se fomentara la práctica del CANICROSS con el apoyo y la colaboración de los corredores inscritos en la liga Haridaira. Siendo estas pequeñas pruebas un aliciente para saber que si se puede y un ejemplo de inclusión deportiva.

Aunando esfuerzos entre diversos colectivos, profesionales, deportistas, instituciones y familiares, sale adelante el primer Canicross inclusivo; cuyo fundamento básico es la inclusión deportiva así como el reconocimiento del Canicross, sus elementos, sus sensaciones, reconocer el material y "practicar" el deporte. La participación de los actuales deportistas inscritos en la liga Haridaira es vital en el mismo y lo más importante que ambos colectivos disfruten de ese Canicross inclusivo en este caso con el colectivo Padisbalta (Breña Baja)



Dicho evento también enfoca una actividad previa como es la realización de un pequeño taller con el colectivo donde se explicará y se fomentará la práctica deportiva del Canicross en el cual los chic@s de Padisbalta no dudan en ser partícipes y nosotros de aportar nuestra ayuda y los medios para ello.

Gracias a Padisbalta, a los familiares, monitores por apostador y acudir con vuestros chic@s e hij@s a iniciativas como esta que buscan en todo momento la lucha por la inclusión.

Y sobre todas las cosas gracias a los chic@s porque ell@s serán los verdaderos protagonistas.

Los corredores colocarán su material deportivo y acompañarán en ese pequeño trayecto inclusivo a los chicos, controlando sus perros y siendo partícipes de la inclusión social.

1. ORGANIZACIÓN.

La prueba deportiva está organizada por la empresa FITTERS LA PALMA EVENTOS DEPORTIVOS, con el patrocinio y colaboración de los Ayuntamientos involucrados, otras administraciones-instituciones públicas y diferentes empresas privadas.

Este año ha querido continuar dando nuestro apoyo en las 4 carreras, como patrocinador oficial, el Centro Canino Haridaira, que proporcionará tanto a corredores como mascotas diferentes obsequios en todas las carreras como vales descuentos de sus productos.

También otras empresas han querido colaborar en la VI Copa como son Optima Nova, mercadillo del agricultor de Puntagorda, AtlanticPett, Palmafruit, Annipal, Padisbalta y ClínicaLyxn.

Un mes antes de la celebración de cada una de las 4 pruebas de la Copa, se abrirá el plazo de inscripción de las carreras, así como se publicará en nuestra página web **fitters.es** y en la de Facebook fitters tecnificación deportiva, el dossier informativo de la carrera, con el perfil, características de la carrera, horarios y demás información de la misma.

En esta edición vamos a ser más estrictos en cuanto a la normativa tanto del control veterinario, el material obligatorio, como las normas de pista. Por lo que cualquiera de los participantes que incumplan algunas de estas normas, la organización se reserva el derecho de decidir y actuar sobre aquellos casos que incumplan estas normativas.

2. CALENDARIO.

1.- Garafia: 28 de Febrero, San Antonio del Monte

2.- Breña Baja: 21 de Marzo. Las Ledas

3.- Puntagorda: 17 de Abril. El Fayal

4.- Breña Alta: 24 de Mayo. Pared Vieja



3. INSCRIPCIÓN.

3.1. Plazo de inscripción. Se abrirá el plazo un mes antes de la prueba y se cerrará el plazo de inscripción el jueves a las 12.00 AM. antes de la fecha de la misma.

- Puntos de inscripción "in situ":
 - Peluquería Canina y Felina Haridaira
- A través de correo electrónico: **directordeportivo@fitters.es**

3.2. Cuota de inscripción.

- Precio por cada carrera	12 euros
----------------------------------	-----------------

3.3. Procedimiento de inscripción.

Las inscripciones podrán realizarse siguiendo el procedimiento siguiente:

Rellenar la Hoja de Inscripción y enviarla al correo electrónico: **directordeportivo@fitters.es** o **entregarlos en las tiendas colaboradoras.**

- Realizar el ingreso/transferencia bancaria de la cuota de inscripción en la cuenta de FITTERS, **Nº CUENTA: ES20 3076 0630 7223 5592 6425. CAJASIEDE.**
- Indicar obligatoriamente en el concepto del ingreso: CARRERA A PARTICIPAR O COPA + NOMBRE Y APELLIDO del participante. Se permite realizar en el mismo ingreso más de una inscripción, haciendo constar el nombre de todos los que se inscriben con ese comprobante. No es obligatorio enviar comprobante por mail.
- Una vez realizada la inscripción, dispondrá de 2 días para realizar el ingreso o el sistema dará de baja su inscripción.
- Un atleta y su mascota se considera debidamente inscrito cuando haya enviado la hoja de Inscripción y realizado el ingreso.
- Rellenar y firmar el Pliego de Descargo de Responsabilidad y la Autorización paterna/materna (en el caso de los menores de edad) y entregarlo el día de la recogida del dorsal-bolsa del corredor.
- La inscripción también podrá hacerse de forma directa en los puntos de inscripción dispuestos por la organización (se informará).
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de las condiciones establecidas por la organización.

3.4. La inscripción incluye:

- Participación en la COPA.



- **Bolsa del corredor única para toda la copa:** camiseta fullprint oficial, dorsal único para toda la copa, varios detalles y artículos de empresas colaboradoras, (se le entregará al realizar dos carreras de la copa y se publicará en redes sociales todos los artículos que llevará la misma)
- Avituallamiento líquido en la llegada.
- Seguro de accidente durante la carrera.
- Asistencia Sanitaria en carrera.
- Responsabilidad Civil.
- Sorteos de diferentes materiales-obsequios de marcas patrocinadoras para los deportistas presentes.
- Trofeos conmemorativos para los 3 primeros clasificados de las dos categorías, tanto en género femenino como masculino.
- Certificado Finisher (mediante solicitud)

4. PARTICIPACIÓN.

La participación está abierta a todos los corredores, federados o no, que hayan formalizado debidamente su inscripción. Todos los participantes deberán tener un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características.

- Se admite a todos los perros con independencia de su raza.
- Deberán asimismo llevar correctamente implantado el microchip identificativo
- Solo se permitirá perros cuya edad mínima sea la de un año y máximo 10 años en el momento de carrera.

4.1 Control veterinario.

- Todos los perros deberán pasar un control veterinario obligatorio antes del inicio de la prueba, el corredor lo tendrá que presentar en la zona acotada para tal fin.
- Será obligatorio la cartilla de vacunaciones para pasar el control veterinario así como la comprobación del chip.
- En la cartilla deben aparecer las siguientes **vacunas anuales obligatorias**:
 - a. Rabia
 - b. Polivalente con moquillos, hepatitis, leptospira y parvovirus
 - c. Tos de las perreras, Bordetella bronchiseptica. (Nobivac kc, Euricanpneumo o versicanBBplus)
 - d. El veterinario podrá vetar algún animal si no está apto para la prueba deportiva.
 - e. Las primovacunas NO se pueden administrar en los 21 días antes del evento.



- f. Las revacunas anuales NO se deben poner en los últimos 15 días antes de la prueba.
- g. La última DESPARASITACIÓN, frente a cestodos y nematodos, debe haberse efectuado en los últimos 6 meses.

- **Recomendaciones de perros braquicéfalos**

Se denomina así a los perros con una morfología específica de su cabeza y cráneo, en donde se ven involucrados las estructuras de las vías aéreas superiores.
Braqui =corto y céfalo= cabeza.

Por lo tanto los braquicéfalos son todos aquellos perros cuyo hocico y cráneo están achatados o son muy cortos. Esto conlleva a que sus vías respiratorias superiores estén modificadas y por tanto son animales propensos a padecer problemas respiratorios que incluyen en ciertas ocasiones el colapso y muerte en los estrictamente braquicéfalos en momentos de gran estrés o ejercicio.

Por éste motivo y con el fin de salvaguardar la salud de nuestros animales, estas razas no son recomendables para la práctica del canicross y en el caso de los perros estrictamente braquicéfalos no serían de ninguna manera aptos para la prueba deportiva. Algunas de éstas razas son; **bóxer, bulldog inglés, bulldog francés, Carlinoo Pug, shihtzu...** entre otras, habiendo individuos dentro de una misma raza con diferentes grados de braquicefalia.

4.2 Material Obligatorio.

- **Cinturón de Canicross.:** Para la cintura del mismo, debe ser cómodo para el corredor y permitir el enganche de la línea de tiro mediante un mosquetón, se admite cualquier cinturón que cumpla con estas condiciones, aunque recomendados material específico de canicross.
- **Línea de Tiro:** Para unir el cinturón con el arnés del perro, deberá disponer de una zona elástica de amortiguación que absorba los impactos para evitar lesiones del corredor o del perro. La longitud máxima será de dos metros en posición extendida. En cada extremo se unirá con un mosquetón al cinturón del corredor y al arnés del perro respectivamente, se recomienda material ligero, resistente e hidrófugo.
- **Mosquetón de liberación rápido:** Como su propio nombre indica, debe cumplir la apertura rápida del mismo, parte necesaria para liberar al perro en caso de posibles caídas o situaciones de peligro. Se recomienda uso de cordino para ayudar a la liberación.
- **Arnés de tiro para el perro:**
 - Deberá ser resistente para que el perro no lo rompa y se escape.
 - Deberá proteger al perro de rozaduras durante el tiro, para ello la zona de contacto con la piel deberá ser material abrasivo ni cortante. Las zonas de esternón y alrededor del cuello deben estar acolchadas y no tener ninguna anilla metálica
 - Dispondrá de una anilla y cuerda en el extremo final para unirla en el tiro.



- Se recomienda arneses cruzados que reparten fuerzas de tiro a lo largo de la espalda para evitar lesiones de la columna.
- Estará explícitamente prohibido los arneses de paseo sencillo que cruzan horizontalmente por delante de las patas delanteras, ya que pueden provocar deformidades e impiden la extensión normal de las patas delanteras.

Todos los corredores con sus mascotas tendrán que presentarse en el control veterinario con el material obligatorio que van a participar.

- **Bozal (Solo perro conflictivo)**

- Los perros que sin ser peligros tiendan a ser conflictivos frente a otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien hacerlo en el último lugar, así mismo el corredor considerara quitárselo a lo largo de la carrera por si dificultara su respiración, recordar que dicho bozal debe ser de tipo “canasta”.

Se considera perro conflictivo aquel animal que haya tenido en alguna carrera alguna sanción por haber tenido un comportamiento agresivo contra otro perro o corredor.

4.3 Temperatura del circuito

Se tendrá en cuenta la temperatura en la zona de salida, unos 30 minutos antes, así como la humedad relativa. Por la seguridad de los perros se tendrá en cuenta los siguientes rangos de temperaturas:

- temperatura inferior a 16°C, el recorrido será el previsto
- temperatura igual o mayor a 16°C: el recorrido no superara los 5km
- temperatura igual o mayor a 20°C: el recorrido no superara los 2,5km
- temperatura igual o mayor a 22°C: se suspenderá la carrera.

4.4 Normas de Pista

- El corredor deberá ir siempre detrás de su perro, no se permitirá a ningún corredor que tire del perro y lo fuerce a avanzar. Es motivo de expulsión no solamente de la etapa si no de la carrera completa.
- En el caso que el perro esté cansado el corredor deberá disminuir la marcha o incluso pararse hasta que el perro esté recuperado para continuar.
- Solamente se podrá tirar del perro a modo de toque de atención suave: en los cambios de dirección, en momentos que el perro tenga curiosidad y se pare o bien se despiste del camino, en zonas delicadas o técnicas.
- El participante deberá controlar el perro durante todo el recorrido.
- El dorsal deberá ser visible en todo momento. Deberá situarse en la parte de delante a la altura del pecho y centrado. Que no quede tapado por el cinturón ni por chaquetas, ni que tampoco quede ladeado dificultando así la lectura del dorsal por los controles de paso del circuito y en meta.



- En el caso que otro corredor tenga una emergencia o un accidente, los corredores que estén cerca tienen la obligación de parar y ayudar, avisando al control de la organización más cercano. El no hacerlo supone una “omisión de auxilio” que está penado por la ley.
- En nuestro deporte ante todo debe predominar el FAIR PLAY, no el todo vale para ganar.
- En todo momento los corredores deberán facilitar el paso de otro corredor que les alcanza. El corredor que quiere adelantar pedirá el paso con la voz “PASO” o “PISTA” para que le dé tiempo al corredor que tiene enfrente a controlar a su perro acortando la línea si es necesario y apartándose para facilitar el adelantamiento.
- Está prohibido correr ocupando toda la pista, el corredor en un lateral de la pista y el perro en el lateral opuesto, bloqueando así el paso de los demás corredores. Siempre deberá ir detrás del perro.
- En el caso de abandono de algún corredor, es obligatorio que avise al punto de control más cercano en carrera para poder ayudar y tener controlado el abandono. En caso que no encontrase ningún control deberá presentarse en meta y notificarlo a la organización.
- En ningún punto del circuito se permite desatar al perro, esto siempre deberá ir atado al cinturón del participante mediante la línea de tiro y el arnés.
- En los tramos más técnicos el participante debe aminorar la marcha para poder superarlos con la máxima seguridad tanto para él como para el perro, y los demás participantes.

4.4 INFRACCIONES Y SANCIONES ESPECÍFICAS DE CANICROSS.

Serán de aplicación en Canicross las siguientes:

AVISO:

Tendrán carácter de advertencia, no implicando penalizaciones de tiempo. Se relacionarán por escrito junto con las clasificaciones de la carrera y demás sanciones y se incluirán en el expediente del deportista. Tendrá la consideración de falta sancionable con un aviso los siguientes supuestos:

- No correr por detrás del perro la primera vez.
- No llevar la línea de tiro recogida en la salida los metros que indique el Delegado Técnico.
- Ayudar a un equipo marcándole el paso.

PENALIZACIÓN CON PÉRDIDA DE TIEMPO.

Implicará añadir un minuto quince segundos al tiempo total obtenido en la prueba, en los siguientes supuestos:

- No correr por detrás del perro la segunda vez ó la primera si es en directo perjuicio de otro participante.
- Empujar al perro desde atrás ó tirar de él, la primera vez que suceda.



DESCALIFICACIÓN.

Implicará la anulación del cronometraje y la no clasificación del deportista. Tendrá la consideración de falta descalificante los siguientes supuestos:

- No correr por detrás del perro, la tercera vez que suceda.
- Empujar al perro desde atrás o tirar de él la segunda vez que suceda.

5 CATEGORÍAS

Las categorías que se establecen tanto para hombre como para mujeres son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
SENIOR/A	1982-2003
VETERANO/A	1981 - ANTERIORES

6 PUNTUACIÓN DE LA COPA

1ª PUESTO	2ª PUESTO	3ª PUESTO	4ª PUESTO	5ª PUESTO	6ª PUESTO	7ª PUESTO	8ª PUESTO	9ª PUESTO	10ª PUESTO EN ADELANTE
25 PUNTOS	20 PUNTOS	15 PUNTOS	12 PUNTOS	10 PUNTOS	8 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO

*Deben participar un mínimo de 2 pruebas para puntuar en la Copa.

* Los corredores/as que completen todas las pruebas tendrán un bono extra de 20 puntos.

*En caso de empate prevalecerá el que más canicross haya disputado.

* Si continua dicho empate, ganará el que haya quedado por delante en la última prueba del calendario o la última prueba disputada de ambos corredores.

* En las clasificaciones se plasmarán todos los puestos de los participantes, al final se descartarán los corredores que no hayan participado en el mínimo de carreras exigidas por la organización.

7. PREMIACIÓN

Se entregará trofeo a las/los 3 primeros clasificadas/os de cada categoría de competición tanto femenino como masculino, además de premio/regalo para los ganadores generales femenino y masculino. Será imprescindible estar presentes en la ceremonia de entrega para recibir la premiación de los trofeos.



También habrá premios para los tres primeros ganadores generales de la Copa en sus diversas categorías, al finalizar el campeonato.

8. JURADO DE COMPETICIÓN DE LA COPA

- El jurado de la COPA será el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición.
- Para lo no contemplado en el reglamento de la COPA, resolverá sin tener en cuenta ningún otro reglamento y se decidirá entre (Director de Carrera, miembro de la Organización y miembro de seguridad). En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

9. CLASIFICACIONES DE LA COPA.

Las clasificaciones se publicarán en la página de **Facebook "fitters tecnificación deportiva"** y también en la página web **fitters.es** al día siguiente de la carrera, por lo que cualquier reclamación se tiene que presentar al responsable de la empresa en dicha página.

10. MODIFICACIONES

El presente reglamento podrá ser corregido, modificado, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.

Cualquier circunstancia será resuelta por la Organización según lo contemplado en este reglamento de carrera y sin tener en cuenta ningún otro reglamento y/o normativa.

El horario de la carrera puede verse modificado por las condiciones meteorológicas principalmente por la temperatura a la hora del comienzo de la misma.

La Organización se reserva el derecho de decidir y actuar sobre aquellos casos no recogidos en este Reglamento.

11. DONACIONES PROTECTORA DE ANIMALES

Durante el desarrollo de las carreras la **Asociación Annipal** nos dará información del trabajo que realizan en su asociación y recogerán donaciones para los peludos tanto perros como gatos. Su colaboración es importante para la vida de los peludos que no tiene un hogar.

Como el año pasado se desarrollara una carrera a beneficio de la **Asociación Annipal**, por lo que los corredores no tendrán que abonar la inscripción, sino que la participación de los mismos se realizara a través de donativos a la asociación, ya sea con sacos de pienso, material para mascotas, apadrinar algún animal o comprar cualquier material en los stand que **Annipal** ubicara en la zona de llegada de la carrera.



12. DATOS DE CONTACTO

Información / Documentación / Inscripción:

Email: directordeportivo@fitters.es [facebook.com/fitters](https://www.facebook.com/fitters)
tecnificación-deportiva

WEB: fitters.es

Teléfono: 620572826 // 699722956



